



Universidad de Valladolid



PON EN VALOR TU INVESTIGACIÓN

CONVOCATORIA

Tu proyecto de investigación, fin de carrera
o tesis doctoral

¿Quieres convertirlo en un proyecto
empresarial?



BASES DE LA CONVOCATORIA

Contenido

Base 1ª. Objetivo	3
Base 2ª. Participantes	3
Base 3ª. Participantes	4
Base 4ª. Documentación a presentar	4
Base 5ª. Plazos y lugar de presentación	5
Base 6ª. Jurado	5
Base 7ª. Criterios de valoración	5
Base 9ª. Ganadores de la convocatoria	6
Base 9ª. Publicación de finalistas	6
Base 10ª. Obligaciones de los ganadores	7
Base 11ª. Confidencialidad	7
Base 12ª. Aceptación	7
ANEXO I	8
ANEXO II	10



Base 1ª. Objetivo

Se convoca, en régimen de concurrencia competitiva, el Concurso “*Pon en valor tu investigación*”, para alumnos e investigadores de los Centros pertenecientes a la Universidad de Valladolid con proyectos de investigación (fin de carrera, tesis doctorales u otros) que quieran comprobar su viabilidad empresarial.

El objetivo principal de esta convocatoria es analizar la viabilidad de convertir los proyectos de investigación finalistas en desarrollos empresariales reales, mediante la elaboración de un Plan de Negocio, con apoyo experto y tutorías personalizadas. Además, todos los proyectos presentados serán objeto de una evaluación acerca de sus potencialidades comerciales.

Esta convocatoria surge de la necesidad de poner en valor los conocimientos adquiridos por los alumnos a lo largo de su carrera universitaria, específicamente las investigaciones para la elaboración de tesis doctorales, de trabajos fin de carrera o fin de máster, o cualquier otra investigación finalista. Con el objetivo de orientar estos trabajos hacia el mercado, ofreciendo el apoyo y formación necesarios para ello.

Esta convocatoria está financiada por la Junta de Castilla y León, a través de un Convenio de Colaboración, de 25 de octubre de 2012, suscrito entre la Fundación Universidades de Castilla y León (FUNIVCYL), la Fundación General Universidad de Valladolid y la Fundación Parque Científico Universidad de Valladolid para el Desarrollo de Actividades de Transferencia de Conocimiento desde la Universidad de Valladolid hacia el tejido empresarial, en el marco de la Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León (Programa T-CUE4).

Base 2ª. Participantes

Podrán participar en esta convocatoria:

- Estudiantes de la Universidad de Valladolid que estén realizando o hayan finalizado su proyecto fin de carrera.
- Doctorandos de la Universidad de Valladolid que estén realizando o hayan finalizado su tesis doctoral.
- Antiguos alumnos egresados de los cinco últimos años de la Universidad de Valladolid.
- Investigadores de la Universidad de Valladolid que no tengan relación contractual indefinida con la misma.



Base 3ª. Participantes

Los participantes podrán hacerlo individualmente o en grupo. En los proyectos de investigación presentados en grupo al menos uno de los participantes deberá cumplir los requisitos recogidos en la base 2ª.

Base 4ª. Documentación a presentar

Los participantes en el concurso habrán de presentar la siguiente **documentación**:

1. Impreso de solicitud (Anexo I) que se adjunta a estas bases, cumplimentado y firmado por el alumno o alumnos solicitantes.
2. Breve curriculum vitae del autor individual o de los componentes del equipo, con indicación, en su caso, de los premios y becas que le hubieren sido concedidos y méritos que desee alegar (publicaciones, transferencia tecnológica, patentes generadas,...).
3. Fotocopia del DNI.
4. Resumen ejecutivo de los principales aspectos del Proyecto o Tesis, según el caso, así como exponer las razones por las cuales se presenta (máximo 5 páginas).
5. Anexo II de aceptación de las bases del concurso cumplimentado.

El Jurado podrá requerir a posteriori, para cada Proyecto o Tesis en concreto, el material adicional que estime oportuno.

La **documentación a entregar** debe estar recogida en un sobre, que deberá ir cerrado. En el sobre se recogerán **2 copias impresas** firmadas y sin grapar.

Este sobre debe estar identificado como “PFC = TÚ Empresa” o “TS = TÚ Empresa”, según el caso, y reflejar en un sitio visible el título del trabajo, no debiendo figurar en el mismo ningún dato personal de los participantes.



Base 5ª. Plazos y lugar de presentación

El plazo de recepción de candidaturas comenzará el día **24 de Junio** y finalizará el **10 de septiembre de 2013 (14:00 horas)**.

La documentación ha de presentarse en sobre cerrado en:



Fundación Parque Científico Universidad de Valladolid

Edificio de I+D. Campus Miguel Delibes.

Pº Belén, 11. 47011 Valladolid

Base 6ª. Jurado

Se constituirá al efecto una comisión de valoración de las candidaturas recibidas para el Concurso. Esta comisión estará integrada por el Director General del Parque Científico Uva, la Directora de Proyectos y el Asesor al Emprendedor del Parque Científico Universidad de Valladolid.

Esta comisión valorará todas las candidaturas y será la encargada de proporcionar el listado de aspirantes ganadores del concurso.

Asimismo, el jurado se reserva la posibilidad de dejar la convocatoria desierta en caso de que ningún proyecto se ajuste a las bases de la misma.

Base 7ª. Criterios de valoración

Los criterios que se seguirán para la evaluación de los proyectos presentados serán fundamentalmente los siguientes:

1. Innovación tecnológica o científica.
2. Originalidad.
3. Resultados obtenidos.
4. Posibilidades de aplicación en el ámbito empresarial.



5. Utilidad para la resolución de problemas y/o mejoras.
6. Calidad técnica y empresarial de los emprendedores. Formación en la materia.
7. Presentación y claridad de la exposición.

Quedarán excluidas aquellas propuestas relativas a empresas ya existentes, así como aquellas propuestas que contemplen que la sede social se establezca fuera del ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Base 8ª. Ganadores de la convocatoria

Entre todos los proyectos presentados, el jurado seleccionará tres proyectos que serán los ganadores de la convocatoria. Cada uno de ellos tendrá derecho a los siguientes servicios y reconocimientos:

- Diploma acreditativo.
- Formación en gestión y administración de empresas.
- Tutorías personalizadas para elaborar un plan de empresa a partir de su proyecto (hasta un máximo de 20 horas sumando la formación y las tutorías).
- Acceso preferente a la preincubadora del Parque Científico UVA.

La formación que se ofrece consiste en un programa diseñado específicamente para los ganadores de la convocatoria, con el objeto de dotar a los participantes de los conocimientos suficientes como para desarrollar el plan de empresa a partir de la idea surgida de su proyecto fin de carrera o tesis doctoral. La formación debe culminar en un plan de negocio y se ha de entregar una copia del mismo en la Fundación Parque Científico UVA al finalizar la misma.

Base 9ª. Publicación de finalistas

La resolución final de finalistas del concurso se hará pública el día **15 de septiembre de 2013**, mediante la publicación en la página web: www.parquecientificouva.es, además de comunicárselo personalmente a los interesados.

El Jurado podrá requerir a los alumnos premiados la presentación pública de su Proyecto en dicho acto, y la realización de un póster explicativo.



Base 10^a. Obligaciones de los ganadores

Los ganadores de la convocatoria se comprometen a asistir a las **acciones formativas** que se van a impartir con objeto de diseñar el plan de empresa correspondiente, debiendo, a su finalización, **entregar una copia del mismo**, así como, una valoración en la sede del Parque Científico Universidad de Valladolid.

En caso contrario, el jurado podrá retirar la condición de ganador a sus promotores y proponer un nuevo proyecto para que realice la formación y las tutorías.

Base 11^a. Confidencialidad

Los participantes responden ante los promotores de este concurso de la autoría y originalidad del trabajo presentado.

El Parque Científico Universidad de Valladolid reconoce y acepta que todos los derechos de propiedad industrial e intelectual sobre los contenidos y/o cualesquiera otros elementos insertados en los Documentos (incluyendo sin limitación, marcas, logotipos, nombres comerciales, textos, imágenes, gráficos, diseños, sonidos, bases de datos, software, diagramas de flujo, presentación, "look-and-feel", audio y vídeo), pertenecen al autor o autores en su caso.

En ningún caso el acceso al Documento implica ningún tipo de renuncia, transmisión, licencia o cesión total ni parcial de dichos derechos, salvo que se establezca expresamente lo contrario.

Base 12^a. Aceptación

La participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases. Estas bases estarán publicadas en la página web: www.parquecientificouva.es

Cualquier cuestión no explícitamente recogida en estas Bases será resuelta por el Jurado.

La participación en esta convocatoria de Premios supone la total aceptación de estas Bases.



ANEXO I

SOLICITUD DE CANDIDATURA A LA III EDICION DEL CONCURSO

“Pon en valor tu investigación”

DATOS PERSONALES DE LA PERSONA DE CONTACTO QUE SE PRESENTA:

Nombre y Apellidos	
DNI	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico	
Tutor	
Estudios para PFC/TS	
Centro	
Departamento	
Área	



Universidad de Valladolid



En caso de ser equipo, rellenar más abajo, el nombre y DNI de cada uno de los integrantes:

En cumplimiento de la L.O. 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y demás disposiciones que la desarrollan, se hace constar al interesado que sus datos van a ser recogidos en ficheros automatizados por la Fundación Parque Científico Universidad de Valladolid.

El/la los/as abajo firmante/s declara que son ciertos todos los datos que figuran en la presente solicitud.

En Valladolid a, de de 2013

(Firma del solicitante)

Fdo.

Att. Director de la Fundación Parque Científico UVA.



ANEXO II

ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO

“Pon en valor tu investigación”

D/D^a. _____, con DNI _____

DECLARA:

Que acepta en su totalidad las bases reguladoras del concurso “Pon en valor tu investigación”.

En Valladolid a, _____ de _____ de 2013

(Firma del Solicitante)

Fdo. _____